

EX-F
Cas 24

323025

FEB 4



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

Franco Hispano Américaine FRANCISPAM
entidad francesa, domiciliada en 14, rue
de Londres, PARIS, Francia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION
DE ESTUCHES"

=====

Inventor: Robert Hocq

Prioridad: Solicitud de Patente en Francia
nº 5738 (def. 1.424.792) del
16 febrero 1965.

323025



MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un estuche paralelepípedo de paredes abatibles apto para ser utilizado especialmente para el transporte y la presentación de objetos relativamente frágiles tales como piezas de orfebrería, encendedores de salón, bisutería, etc., y cuyas paredes laterales y fondo están constituidos de forma conocida por una pieza de partida cruciforme cuyos cuatro brazos se doblan para formar el estuche que no se mantiene montado, por consiguiente, más que por su tapa, y cuyas paredes laterales y tapa llevan interiormente almohadillados protectores, y cuyo fondo puede recibir una placa-soporte amovible perforada eventualmente por una o varias aberturas para recibir una o varias partes apropiadas del objeto a contener, y caracterizado porque todos los almohadillados de las paredes laterales están fijados permanentemente en estas paredes, quedan a nivel con la parte superior de estas paredes y terminan a una distancia del fondo por lo menos igual al mayor de los espesores de la pieza de partida y de la placa-soporte citadas, pero los de los dos lados menores terminan a una distancia de los bordes verticales de cada pared por lo menos igual al espesor del almohadillado mientras que los de los lados mayores se extienden prácticamente por toda la anchura de estos con excepción de una zona que corresponde sen-

323025 -4 FEB



siblemente al espesor de estas paredes, porque el almohadillado de la tapa termina a una distancia de los rebordes verticales de ésta por lo menos igual al espesor de los almohadillados de las paredes laterales citadas, y porque la altura total de la tapa es sensiblemente igual al espesor de los almohadillados de las paredes laterales, el cual es a su vez igual a la suma de los espesores de la placa-soporte, del almohadillado de la tapa y de la pared superior de ésta, de modo que cuando la caja no se utiliza puede almacenarse fácilmente o transportarse plana, colocándose la tapa sobre el fondo de modo que rodee la placa-soporte, con su pared superior sensiblemente a nivel con los almohadillados de las paredes laterales. Debido a los pequeños juegos existentes, el conjunto es relativamente rígido tanto en la posición plana como en la posición montada, en la cual los almohadillados de las paredes laterales se apoyan unos contra otros e impiden que estas paredes se flexionen hacia el interior del estuche. - - - - -

La materia constitutiva del estuche puede ser cualquiera. Si se utiliza cartón, está revestido preferentemente, interior y exteriormente, por una hoja de papel cortada con las dimensiones de la pieza de partida y los almohadillados están pegados sobre la hoja interior. Tanto la hoja como los almohadillados pueden recibir una decoración apropiada. La presencia de estas hojas, que no reciben líneas de plegado, tiende a constituir un resorte y a hacer que las paredes laterales se separen unas de otras desde que se retira la tapa. - - - - -

323025



Si se desea realizar un estuche de lujo, se pueden cons-
 tituir las paredes por medio de hojas de metal, estando arti-
 culada cada pared al fondo por un sistema cualquiera de bis-
 gras. Se puede así realizar un estuche precioso para un ob-
 jeto también precioso. - - - - -

5.

En los planos anexos, se ha representado, esquemática-
 mente y a título de ejemplo, un modo de realización de la in-
 vención. - - - - -

La figura 1 es una planta del estuche en posición pla-
 na, sin la tapa. - - - - -

10.

La figura 2 es una sección por II-II de la figura 1. -

La figura 3 es una planta del estuche montado y cerra-
 do por su tapa. - - - - -

La figura 4 es una sección desplezada por IV-IV de la
 figura 3. - - - - -

15.

La figura 5 es una planta del estuche con la tapa repre-
 sentada en líneas discontinuas. - - - - -

Se observa en los planos que un estuche según la inven-
 ción está constituido a base de una pieza de partida que, ge-
 neralmente de cartón, tiene la forma conocida de una cruz
 con dos brazos anchos 1 y 1a y dos brazos estrechos 2 y 2a
 que se extienden desde un rectángulo central 3. El rectán-
 gulo 3 forma el fondo del estuche, los brazos 1 y 1a los la-
 dos mayores, y los brazos 2 y 2a los lados menores. Si la
 materia constitutiva de la pieza de partida -por ejemplo
 un cartón- es relativamente gruesa, se prevén preferente-

20.

25.

323025

F 4 F



mente ligeras líneas de plegado indicadas en línea disconti-
nua en 4 y 5 (figura 1). Si se trata de un cartón delgado,
estas líneas de plegado pueden ser inútiles. - - - - -

5. Cada cara de la pieza de partida está recubierta prefe-
rentemente por una hoja de papel, no representada, que puede
recibir una decoración apropiada y que, por no tener líneas
de plegado, forma resorte y tiende a mantener la pieza de
partida perfectamente plana. - - - - -

10. En el interior de cada brazo 1 y 1a, 2 y 2a hay fijado
por cualquier medio apropiado, por ejemplo por encolado, un
almohadillado 6 y 7 de cualquier materia apropiada, que se
ornamenta preferentemente por su cara visible con un cuadri-
culado o con cualquier otro motivo ornamental deseado. Los
almohadillados 6 y 7 tienen todos el mismo espesor y la mis-
ma altura; quedan a nivel con los extremos exteriores de los
15. brazos 1 y 1a, 2 y 2a que constituyen los bordes superiores
de las paredes laterales del estuche, pero terminen a cier-
ta distancia de las líneas de plegado 4 y 5 o del fondo 3
sensiblemente igual o muy poco superior al mayor de los es-
20. pesores de la pieza de partida o de la placa-soporte amovi-
ble 8 destinada a reforzar el fondo 3 y que, de manera cono-
cida, presenta, preferentemente, por lo menos una abertura
9 para recibir una parte apropiada -en general el pie- del
objeto que debe situarse en el estuche. En cambio, los al-
25. mohadillados 6 se extienden prácticamente por toda la anchu-
ra de cada pared 1 y 1a con excepción de una zona que corres-
ponde sensiblemente al espesor de la pieza de partida, mien-
tras que los almohadillados 7 terminan a cierta distancia de

323025

r 4



los bordes verticales de las paredes 2 y 2a, sensiblemente igual o muy poco superior al espesor de los almohadillados. Cuando se hacen pivotar los brazos 1 y 1a, 2 y 2a alrededor de las líneas 4 y 5 para formar el estuche, se obtiene el

5. montaje visible en la figura 5. Las dimensiones de la placa-soporte 8 son algo inferiores a las del fondo 3 limitado por las líneas 4 y 5, por una razón que se expondrá posteriormente. - - - - -

El estuche se mantiene montado únicamente por medio de

10. una tapa 10 que se describirá ahora. Esta tapa, visible en las figuras 3 y 4, comprende una pared superior 10a y rebordes verticales 10b. En su parte central está fijado interiormente por cualquier medio conocido un almohadillado 11, preferentemente idéntico a los almohadillados 6 y 7 pero cuyo

15. espesor es menor: la altura de los rebordes 10b es sensiblemente igual o muy poco superior al espesor de los almohadillados 6 y 7, y el espesor del almohadillado 11 es tal que la suma de este espesor, el de la pared 10a y el de la placa-soporte 8 sea como máximo igual a la altura de los rebordes

20. 10b. Las dimensiones interiores de la pared 10a son sensiblemente iguales o muy poco superiores a las del conjunto formado por las paredes 1 y 1a, 2 y 2a levantadas verticalmente alrededor del fondo 3, de forma que la tapa 10 pueda adaptarse sin juego apreciable pero sin forzar el estuche, a

25. fin de mantener montado el conjunto al mismo tiempo que lo cierra. La figura 5 muestra claramente que cuando el estuche está montado, los almohadillados 7 topan contra los almohadillados 6, topando las paredes 2 y 2a contra las caras verticales de los almohadillados 6 y contra las paredes 1 y

323025

- 4 FEB. 19



1a, de modo que el estuche forme un conjunto rígido prácticamente indeformable. Los almohadillados protegen eficazmente el objeto contenido en el estuche. - - - - -

5. Pero las dimensiones de la tapa 10 le permiten situarse sobre el fondo 3 cuando el estuche está plano, entre los almohadillados 6 y 7, encerrando la placa soporte 8 que, por ser más pequeña que el fondo 3, no lo impide y la pared 10a de la tapa queda entonces sensiblemente a nivel con los almohadillados 6 y 7; no tiene ninguna importancia el que las
10. dimensiones exteriores de la tapa 10 sean, como debe suceder para permitir la adaptación de la tapa sobre el estuche considerando el espesor de los rebordes 10b, superiores a la superficie del fondo 3, puesto que los lados inferiores de los almohadillados 6 y 7 estén a una distancia suficiente de
15. este fondo indicada anteriormente; si el almohadillado 11 fuera demasiado grueso, no se podría obtener el resultado deseado y por ello se ha indicado como tenía que determinarse su espesor. Es así fácil almacenar o transportar un gran número de estuches, que se superponen prácticamente de forma perfecta y sin peligro de ser deteriorados. - - - - -
- 20.

25. La longitud y la anchura del almohadillado 11 tienen solamente una importancia mínima; puesto que su función es sólo la de mantener la parte superior del objeto contenido en el estuche, la superficie de este almohadillado puede ser relativamente pequeña. En todos los casos, no debe sobrepasar evidentemente la superficie que los almohadillados 6 y 7 dejan libre en el interior del estuche cuando la tapa se coloca sobre las paredes verticales y puede existir sin inconveniente

323025



nientes un juego importante entre el almohadillado 11 y los almohadillados 6 y 7. - - - - -

Si se desea realizar un estuche de lujo se puede reemplazar la pieza de partida de cartón o materia análoga por

5. placas metálicas que se articulan unas a otras de forma conocida alrededor de bisagras dispuestas a lo largo de las líneas 4 y 5 en el contorno del fondo 3. Estas placas metálicas están desde luego provistas de almohadillados 6 y 7 y la tapa 10, también metálica, presenta como anteriormente un almohadillado 11. - - - - -

10.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de estuches, y en particular de estuches paralelepípedicos de paredes abatibles, aptos para ser utilizados especialmente para el transporte y la presentación de objetos relativamente frágiles tales como piezas de orfebrería, encendedores de salón, bisutería, etc., cuyas paredes laterales y cuyo fondo están

20. constituidos de forma conocida por una pieza de partida cruciforme cuyos cuatro brazos se doblan para formar el estuche, que no se mantiene montado, por consiguiente, más que por su tapa, y cuyas paredes laterales y tapa llevan interiormente almohadillados protectores, y cuyo fondo puede re-

25.

323025 E4 FEB



- cibir una placa-soporte amovible perforada eventualmente por una o varias aberturas para recibir una o varias partes apropiadas del objeto a contener, caracterizados porque todos los almohadillados de las paredes laterales se fijan permanentemente en estas paredes, quedando a nivel con la parte superior de estas paredes y terminando a una distancia del fondo por lo menos igual al mayor de los espesores de la pieza de partida y de la placa-soporte citadas, pero los de los dos lados menores terminan a una distancia de los bordes verticales de cada pared por lo menos igual al espesor del almohadillado mientras que los de los lados mayores se extienden prácticamente por toda la anchura de estos con excepción de una zona que corresponde sensiblemente al espesor de estas paredes, porque el almohadillado de la tapa termina a una distancia de los rebordes verticales de esta por lo menos igual al espesor de los almohadillados de las paredes laterales citadas, y porque la altura total de la tapa es sensiblemente igual al espesor de los almohadillados de las paredes laterales, el cual es a su vez igual a la suma de los espesores de la placa-soporte, del almohadillado de la tapa y de la pared superior de ésta. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.

- 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el estuche se realiza a partir de cartón se reviste interior y exteriormente con una hoja de papel cortada con las dimensiones de la pieza de partida y porque los almohadillados se pegan sobre la hoja interior, realizando estas hojas, que no reciben líneas de plegado, una acción de resorte y haciendo que las paredes laterales se separen unas de otras desde que se retira la tapa. - - - - -
- 25.

323025



4 FEB 1966

3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las paredes están constituidas por hojas de metal, y se articulan cada una al fondo por medio de un sistema cualquiera de bisagras. - - - - -

5. 4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESTUCHES".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

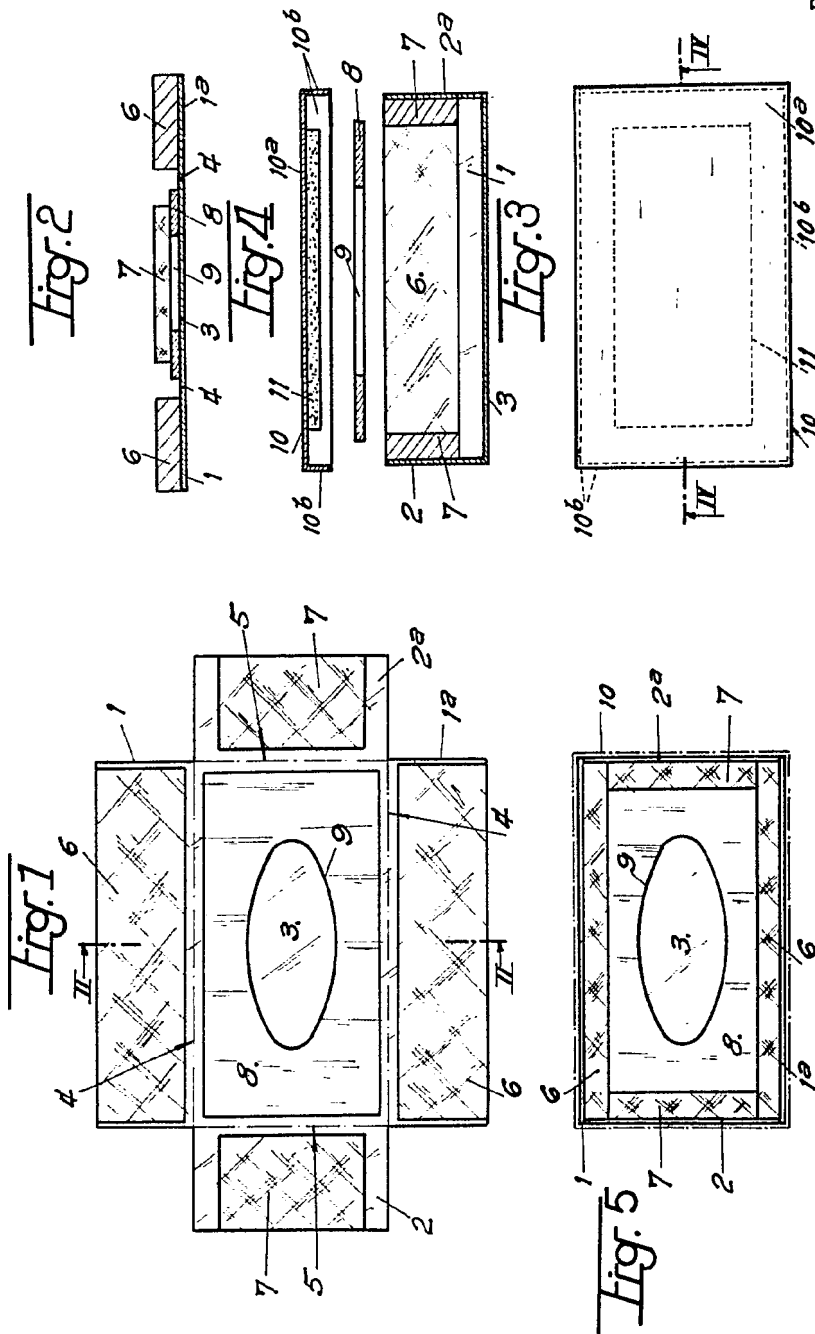
BARCELONA, 54 FEB. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

mts.



323025



BARCELONA, 4 FEB. 1966
P. A. M. CURELL SUÑOL

[Handwritten signature]



Fig. 2

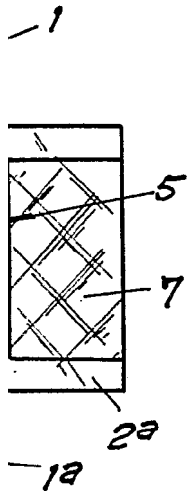
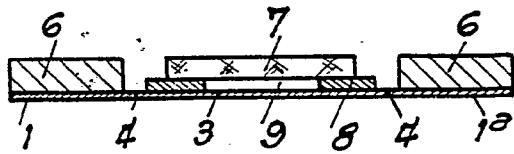


Fig. 4

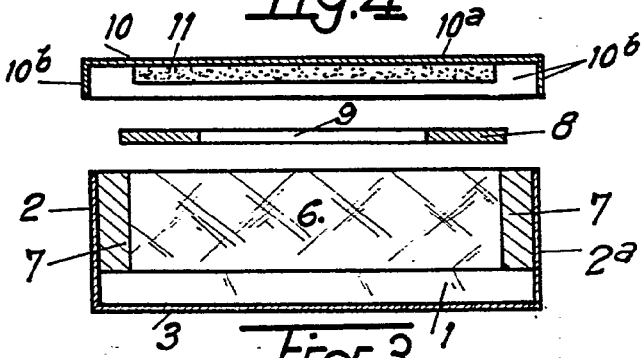
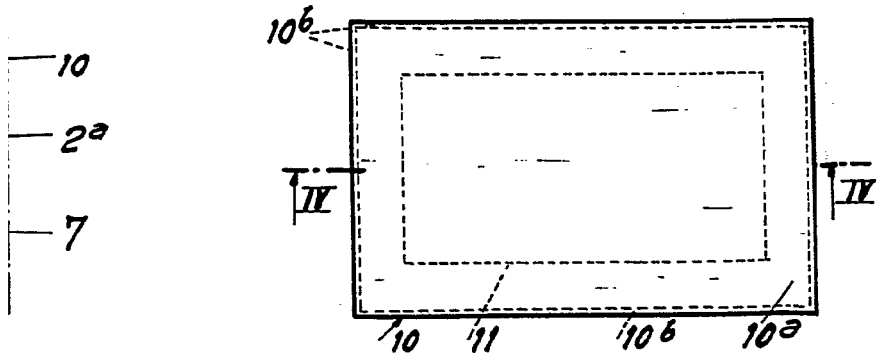


Fig. 3



323025

BARCELONA, 4 FEB. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL